

**3256** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Francisco José Martínez Martínez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Filosofía».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 8 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filosofía», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Bachillerato, en situación de excedencia voluntaria (número de Registro de Personal A47EC006595) don Francisco José Martínez Martínez, para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de Filosofía, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**3257** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Francisco Javier Fernández Velicia Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 8 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco Javier Fernández Velicia, para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física de los Materiales, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 11 de enero de 1988.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**3258** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Concepción Ortiz Bordallo Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Filología Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 8 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Española», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Concepción Ortiz Bordallo, para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Lengua Española, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 11 de enero de 1988.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**3259** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Juan José Benito Muñoz Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 8 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan José Benito Muñoz, para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 11 de enero de 1988.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**3260** *RESOLUCION de 11 de enero de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Pilar Gómez Manzano Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Filología Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 8 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Española», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Pilar Gómez Manzano, para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Lengua Española, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 11 de enero de 1988.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**3261** *RESOLUCION de 15 de enero de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Ramón Durán Rivacoba Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Civil».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 8 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria